

GEMA GONZÁLEZ POVEDA*Declaración de insolvencia*

D. Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en ejecución n.º 145-04 seguida en este Juzgado a instancia de Jaime Manuel Membrado Archelos, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 25-10-04, resolución por la que se declara a la ejecutada Gema González Poveda en situación de insolvencia total por importe de 9.138,34 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 24 de enero de 2005.—Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—2.489.

GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores Solidarios convocan a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en su domicilio social, sito en Galapagar (Madrid), calle Piamonte, 19, Urbanización Parquelagos, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 25 de febrero de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista, podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Galapagar (Madrid), 25 de enero de 2005.—Los Administradores Solidarios, Carlos Madruga Rael y Mónica Pérez-Minguez de Diego.—2.877.

GOLMAT, S. L.**(Sociedad absorbente)****VARINROS 97, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Golmat, S. L., y Varinros 97, S. L., celebradas el 28 de diciembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades mediante absorción por parte de Golmat, S. L. de Varinros 97, S. L., lo que implicara la extinción de dicha sociedad y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones. Los acuerdos de dicha fusión han sido adoptados conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 22 de diciembre de 2004. Asimismo, y también, por unanimidad, se aprobaron los Balances de fusión, cerrados el 31 de agosto de 2004.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderá efectuada por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de septiembre de 2004.

No se otorgarán en la Sociedad absorbente derechos especiales de ningún tipo a los socios, ni ventajas a los Administradores.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión de las Sociedades.

b) El derecho a oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio, en los y términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarrasa, 29 de diciembre de 2004.—La Administradora de la sociedad absorbente, doña Milagros Espuela Muñoz.—La Administradora de la Sociedad absorbida, doña Milagros Espuela Muñoz.—2.458.

1.º 31-1-2005

HIDRÁULICAS TÉCNICAS DEL NOROESTE, S. A.*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Por decisión de los Administradores abajo firmantes, se acuerda proceder a la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio sito en la Carretera Galicia, km. 277,5 de Roales del Pan (Zamora), el próximo día 17 de marzo de 2005 a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día siguiente 18 de marzo de 2005 a la misma hora en segunda convocatoria y ello conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de D. Francisco Javier Mateos Holgado como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, así como en los cargos y funciones que desempeña en la misma.

Segundo.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de los consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación de la delegación de facultades en los administradores para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, quienes podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los documentos, informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Roales del Pan (Zamora), 17 de enero de 2005.—Los Administradores, Ignacio Villarón González, Jose Antonio Sánchez Lucas, Patricio García Rubio.—2.437.

HOSTELERÍAS HUPI, S. L.**(Sociedad parcialmente escindida)****TEXTILES HUPI, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Acuerdo de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de socios de la entidad «Hostelerías Hupi, Sociedad Limitada», celebrada el 10 de agosto de 2004, acordó la segregación de parte del patrimonio social que será traspasado a la entidad «Textiles Hupi, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance del patrimonio escindido, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la última publicación del acuerdo de escisión.

Cambados (Pontevedra), 18 de enero de 2005.—Administradora solidaria, Lidia Prieto Padín.—2.539.

1.º 31-1-2005

HOTELES EUROPEOS, S. A.**(Sociedad absorbente)****APARTAMENTOS BERMEJA, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades anteriormente indicadas, «Hoteles Europeos, Sociedad Anónima» y «Apartamentos Bermeja, Sociedad Anónima», celebradas en fecha 30 de mayo de 2004 y 2 de mayo de 2004, respectivamente, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de la Entidad absorbida por la absorbente, con disolución, sin liquidación, de la absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley, en los términos del artículo 166.

Estepona (Málaga), 28 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Hoteles Europeos, S.A., don Felipe Cuesta Cuesta y el Administrador Solidario de Apartamentos Bermeja, S.A., don Kay Schmidt de Simoni.—3.278.

1.º 31-1-2005

IBÉRICA DE COMUNICACIONES, S.A.*Junta general ordinaria de la sociedad Ibérica de Comunicaciones, S.A.*

Por acuerdo del Presidente se convoca a los señores accionistas de la Entidad Ibérica de Comunicaciones, S.A. para la próxima Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en Madrid, P.º de la Habana, 169, el miércoles, día 9 de marzo de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del jueves 10 de marzo de 2005, en segunda convocatoria. Dada la experiencia de anteriores ocasiones se considera que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ratificación de la Junta Universal celebrada el 30 de junio de 2003 y de los acuerdos en ella adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la LSA cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos o informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclu-

yendo los que en su día se aprobaron mediante la Junta Universal celebrada el 30 de junio de 2003.

Madrid, 18 de enero de 2005.—Presidente del Consejo de Administración. D. Eugenio Fontán Pérez.—2.357.

IMMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 14 de febrero de 2005, a las 12 horas, y el día 15 de febrero de 2005, a las 13 horas, en segunda convocatoria, ambas en el Hotel Calderón, sito en Barcelona, Rambla de Catalunya número 26 con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social en la cantidad de ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos euros con ochenta céntimos más, mediante la emisión de doscientas ochenta acciones de trescientos euros con cincuenta y un céntimos nominales cada una de ellas, sin prima de emisión.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para fijar las condiciones y plazo de la suscripción, abrirla y cerrarla, formalizar la ampliación efectuada, crear y poner en circulación las nuevas acciones y modificar en consecuencia el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Riu Vila.—3.199.

INDUMA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de 15 de diciembre de 2004 acordó por causa legal, la disolución de la Sociedad y la apertura del proceso de liquidación. Fueron nombrados Liquidadores Solidarios Mapfre Finisterre S.A., INTUR Servicios Funerarios S.L., Magdalena Llohis Serra, María Pilar Portilla Hierro, José María San Román Águila, José Ramón Martínez Manjon y Vicente Martí Romero.

Madrid, 18 de enero de 2005.—El Liquidador D. Vicente Martí Romero.—2.446.

INDUSTRIAL OROPESANA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Industrial Oropesana, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de diciembre de 2004, se acordó, por unanimidad, transformar la misma en Sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Industrial Oropesana, Sociedad Limitada».

Oropesa (Toledo), 20 de enero de 2005.—El Administrador Único, Miguel Ángel Domínguez González.—2.499.

1.ª 31-1-2005

IMMOBILIARIA HERCULINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del Capital Social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad «Inmobiliaria Herculina, Sociedad Anónima», celebrada el día 9 de diciembre de 2004, acordó reducir el capital de la sociedad con la finalidad de amortizar acciones propias de la Compañía, en la cantidad de 19.352,20 euros. El capital de la Sociedad queda cifrado en 329.227,80 euros.

A Coruña, 10 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Folgar Longueira. 2.882.

IMMOBILIARIA TRELAMENSE, S. A.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas de Inmobiliaria Trelamense, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 17 de diciembre de 2004, se han adoptado, entre otros, los acuerdos de disolución de la sociedad y nombramiento en calidad de Liquidador a don Francisco Casals Llorens.

Barcelona, 20 de enero de 2005.—El liquidador, Francisco Casals Llorens.—2.474.

INTERACTIVE MEDICA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

El Administrador solidario convoca Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar el día 18 de febrero de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aumento de capital y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación de un plan de opciones sobre participaciones sociales para empleados de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, a partir de la presente convocatoria, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 27 de enero de 2005.—El Administrador solidario, don Richard William Jenkinson.—3.231.

INVERSIONES PATRICIO Y AMANCIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta Gene-

ral Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 17 de febrero de 2005, en el domicilio social, calle Padilla, 17, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 18 de febrero de 2005, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de sustitución de la Entidad Gestora de la sociedad.

Segundo.—Propuesta de sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de traslado de domicilio social y modificación en su caso del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Patricio Llorente de Blas.—3.202.

LATORES SIERRA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 153/04 de este Juzgado seguido a instancia de Patricia Ionela Popescu contra la empresa Latores Sierra S. L., sobre reclamación de despido, se ha dictado auto con fecha 7 enero 2005 declarando la insolvencia provisional de las empresas citadas a los fines de la presente ejecución por importe de 7.129,64 euros de principal, más otros 1.122,92 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 19 de enero de 2005.—María José Escobar Bernardos.—2.426.

LICERANZU, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Liceranzu, S. A., celebrado el día 19 de enero de 2005, acordó el desembolso de los dividendos pasivos de las acciones existentes, esto es, de la 1 a la 60.102 ambas inclusive. De esta forma se requiere a todos los accionistas, por medio de la presente publicación, a que procedan al desembolso en metálico del 75 por ciento del nominal pendiente de las acciones de las que sean titulares, en la cuenta bancaria (C.C.C.) 0182 2335 81 0000041772 del banco Bilbao Vizcaya, en el plazo de quince días a contar desde la presente publicación.

Madrid, 20 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis de Miguel Pérez.—2.445.